



TRELEW, 21 DIC 2023

VISTO:

La Resolución N° 606/23 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 606/23 DFCE, se designó a la **Abg. SILVINA MARISA GLATIGNY**, DNI N° **18.565.695**, en carácter de **DOCENTE SUPLENTE**, en reemplazo del Abg. Rubén Armando Hayes.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N°606/23 DFCE, se establece que a partir del 28 de septiembre de 2023 y mientras dure la licencia médica del Abg. Rubén Armando Hayes, o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que ocurriera primero, que la designación de la Abg. Silvina Marisa Glatigny como Profesor de Formación y Actividades Prácticas con dedicación simple, efectuada por Resolución N° 021/15 CDFCE, se ajustará a la erogación presupuestaria equivalente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución N° 606/23 DFCE, se reasignó actividades a la Abg. Silvina Marisa Glatigny en el marco de su dedicación integral.

Que no existen objeciones que formular.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 103-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 606/2023 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

103/23

CDFCE..-